

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 12 de Junio de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 22 PAGINAS				
N° 14.935	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA		
***	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	***		
HORARIO		Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
Para la publicación de avisos				
LUNES A VIERNES				
de 8.00 a 12.30				
<p>ARTÍCULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTÍCULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial"

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Cíviles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6.50	\$ 0.10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12.50	\$ 0.10
• Avisos Comerciales	\$ 21.00	\$ 0.10
• Asambleas Comerciales	\$ 17.00	\$ 0.10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0.10
• Edictos de Mina	\$ 17.00	\$ 0.10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17.00	\$ 0.10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0.10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17.00	\$ 0.10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0.10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21.00	\$ 0.10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0.10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62.50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104.00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13.00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83.50	
• Semestral	\$ 52.00	
• Trimestral.....	\$ 42.00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0.80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1.20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2.50	
• Separata.....	\$ 3.00	
IV - FOTOCOPIAS		
Resolución M.G. N° 191/92		
• 1 hoja reducida y autenticada. de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0.20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales-"valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

	Pág.
N° 6.864 - Promulgada por Decreto N° 1.089 de fecha 04/06/96 - A.G.A.S. Donación de inmueble en Dpto. La Viña a favor Poder Ejecutivo - Destino Construcción Colegio Secundario N° 41 "Manuel J. Castilla".....	2351
N° 6.865 - Promulgada por Decreto N° 1.090 de fecha 05/06/96 - Modificatoria de Ley N° 6.817 - Tregua Solidaria Tributaria.....	2351

DECRETOS

M. Ed. N° 1.091 del 05/06/96 - Renuncia al cargo de Directora Gral. de Educación General Básica.....	2352
M. Ed. N° 1.092 del 05/06/96 - Renuncia al cargo de Secretario de Gestión Educativa.....	2352
M. Ed. N° 1.093 del 05/06/96 - Renuncia al cargo de Directora General de Educación Inicial.....	2353
M. Ed. N° 1.094 del 05/06/96 - Renuncia al cargo de Delegada Responsable Jurisdiccional de la Red Federal de Formación Docente Continua.....	2353

RESOLUCION DELEGADA SINTETIZADA

M.P.E. N° 112 D del 07/06/96 - Licitación Pública.....	2353
--	------

LICITACION PUBLICA

N° 5.231 - Universidad Nacional de Salta N° 02/96.....	2353
--	------

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

N° 5.240 - Faustino Flores - Expte. N° 14.102/92.....	2354
N° 5.239 - Horacio David Ovando - Expte. N° 15.150/95.....	2354
N° 5.238 - Néstor Horacio Cussi - Expte. N° 15.176/96.....	2354
N° 5.237 - Carlos Ricardo Ramírez - Expte. N° 15.156/96.....	2354
N° 5.236 - Belarmino Medina - Expte. N° 15.182/96.....	2354
N° 5.235 - Mariano Lorenzo Laime - Expte. N° 15.180/96.....	2354

SUCESORIOS

N° 5.245 - Flores, Leopoldo Andriófilo - Expte. N° B-77.121/95.....	2354
N° 5.242 - Moreno, Víctor - Expte. N° 1B-71.875/95.....	2355
N° 5.232 - Lunas Gutiérrez. Alberto - Expte. N° B-82.040/96.....	2355
N° 5.220 - Valdiviezo, Hugo Fermín - Calisaya, Carminia - Expte. N° B-81.156/96.....	2355
N° 5.219 - Sandoval de Alemán, Joaquina - Expte. N° B-71.760/95.....	2355
N° 5.202 - Ramón García - Expte. N° 5.552/95.....	2355
N° 5.200 - Soria, Bartolomé - Expte. N° B-80.174/96.....	2355

REMATES JUDICIALES

N° 5.257 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° 1B-82.297/96.....	2356
N° 5.256 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-82.294/96.....	2356
N° 5.255 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-80.978/96.....	2356
N° 5.254 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-78.081/96.....	2357
N° 5.253 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° 2B-78.429/96.....	2357
N° 5.252 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-76.318/95.....	2358
N° 5.251 - Por: Julio C. Tejada y Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° B-82.301/96.....	2358

	Pág.
N° 5.249 - Por: Julio C. Tejada - Juicio: Expte. N° 2B-76.171/95.....	2358
N° 5.247 - Por: Rubén C. D. Cacharani - Juicio: Expte. N° B-44.489/93.....	2359
N° 5.246 - Por: Marcela Arias D' Andrea - Juicio: Expte. N° 1.687/93.....	2359
N° 5.241 - Por: Ramón E. Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.252/93.....	2359
N° 5.233 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-68.726/95.....	2360
N° 5.223 - Por: María E. Herrera - Juicio: Expte. N° B-74.264/95.....	2360
N° 5.222 - Por: María E. Herrera - Juicio: Expte. N° B-53.714/94.....	2360
N° 5.203 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-68.715/95.....	2361
N° 5.199 - Por: Susana J. T. de Muiños - Juicio: Expte. N° B-58.550/94.....	2361

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

N° 5.204 - López, Ariel Alejandro - Expte. N° B-79.182/96.....	2361
N° 5.189 - Tomé, Antonio Marcos - Expte. N° 1B-82.818/96.....	2361

EDICTOS JUDICIALES

N° 5.244 - María Elena Batallanos - Expte. N° B-65.219/95.....	2361
N° 5.158 - Mario Bernardino Luna - Expte. N° 35.851/95.....	2362

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 5.248 - ARGENT S.A.	2362
N° 5.230 - DECA S.R.L.	2365

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 5.221 - Estirpe S.A., para el día 29/06/96.....	2366
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 5.250 - Asociación Salteña de Básquetbol Femenino, para el día 10/07/96.....	2366
N° 5.243 - Club Atlético 10 de Octubre, para el día 21/06/96.....	2366

FE DE ERRATAS

N° 5.234 - De las Ediciones N°s. 14.931 y 14.933 de fechas 05 y 07/06/96.....	2367
---	------

AVISO GENERAL

N° 5.229 - Partido Obrero Distrito Salta, para el día 30/06/96.....	2367
---	------

RECAUDACION

N° 5.258 - De fecha 11/06/96.....	2367
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LEYES

LEY N° 6.864

Ref.: Expte. N° 91-6.186/96

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1° - Autorízase a la Administración General de Aguas de Salta a transferir en carácter de donación al Poder Ejecutivo de la Provincia, el inmueble de su propiedad identificado por el Catastro N° 597, Sección "A", Manzana 28, Parcela 2 del Departamento La Viña.

El Poder Ejecutivo de la Provincia destinará el inmueble descripto precedentemente a la construcción del edificio para el funcionamiento del Colegio Secundario N° 41 "Manuel J. Castilla" o cualquier otro establecimiento educacional de su dependencia.

Art. 2° - Por Escribanía General de Gobierno se confeccionará la escritura traslativa de dominio, dándose intervención a la Contaduría General de la Provincia y a la Dirección General de Inmuebles.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, a los dieciséis días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y seis.

Alejandro San Millán
Presidente
Cámara de Diputados

Fernando Eduardo Zamar
Senador Provincial
Vicepresidente Primero
en ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores

Luis Guillermo López Mirau
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

Dra. Sonia M. Escudero
Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
Salta, 04 de junio de 1996

DECRETO N° 1.089

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 91-6.186/96 - Referente

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 6.864, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROMERO - Catalano.

LEY N° 6.865

Expte. N° 91-6.323/96

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1° - Agrégase al apartado d) inciso 4), del Artículo 10 de la Ley N° 6.817 de Tregua Solidaria Tributaria los siguientes párrafos:

"Los denominados cheques diferidos emitidos de conformidad con el Decreto N° 22/96 y sus modificatorios, se podrán aplicar al pago de las obligaciones emergentes de la presente ley".

"Tales cheques diferidos serán recibidos por las dependencias de la Dirección General de Rentas a su valor nominal".

Art. 2° - A tales fines, al igual que a todos los demás efectos de la Ley N° 6.817 y sus ampliatorias sin excepción, postérganse los plazos previstos en el inciso 2) del Artículo 10 de la Ley N° 6.817 hasta diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día cuatro del mes de junio del año mil novecientos noventa y seis.

Alejandro San Millán

Presidente

Cámara de Diputados

Fernando Eduardo Zamar

Senador Provincial

Vicepresidente Primero
en ejercicio de la Presidencia
Cámara de Senadores

Luis Guillermo López Mirau

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados

Dra. Sonia M. Escudero

Secretaria Legislativa

Cámara de Senadores

Salta, 05 de junio de 1996

DECRETO N° 1.090

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 91-6.323/96 - Rfte.

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Téngase por Ley de la Provincia N° 6.865, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

ROMERO - Catalano.

DECRETOS

Salta, 05 de junio de 1996

DECRETO N° 1.091

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por la Sra. Susana Robles de Balog, al cargo de Directora General de Educación General Básica.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Susana Robles de Balog, D.N.I. N° 4.072.548, al cargo de Directora General de Educación General Básica, a partir del 5 de junio del año en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.

Salta, 05 de junio de 1996

DECRETO N° 1.092

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por el Ing. Román Fernando Cuellar, al cargo de Secretario de Gestión Educativa.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Román Fernando Cuellar, D.N.I. N° 6.722.901, al cargo de Secretario de Gestión Educativa, a partir del 5 de junio del año en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.

Salta, 05 de junio de 1996

DECRETO N° 1.093

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Ana Luisa Méndez de Solá, al cargo de Directora General de Educación Inicial.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Prof. Ana Luisa Méndez de Solá, D.N.I. N° 10.910.163, al cargo de Directora General de Educación Inicial, a partir del 5 de junio del año en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y el Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.

Salta, 05 de junio de 1996

DECRETO N° 1.094

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por la Licenciada Elena Soria de García, al cargo de Delegada Responsable Jurisdiccional de la Red Federal de Formación Docente Continua,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Licenciada Elena Soria de García, D.N.I. N° 10.005.936, al cargo de Delegada Responsable Jurisdiccional de la Red Federal de Formación Docente

Continua, dependiente del Ministerio de Educación, a partir del día 5 de junio del año en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Educación y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Lovaglio Saravia - Catalano.

**RESOLUCION
DELEGADA SINTETIZADA**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de la Producción y El Empleo -
Secretaría de Obras y Servicios Públicos -
Resolución N° 112 D - 07/06/96 - Expediente N°
37-121.200/96.**

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Obras Sanitarias para la ejecución de la obra "Colectora Máxima y Laguna de Depuración - Localidad Urundel - Departamento Orán - provincia de Salta" con un presupuesto oficial de Pesos cuatrocientos noventa y un mil quinientos ochenta y dos con cincuenta centavos (\$ 491.582,50), y autorizar al mencionado organismo técnico a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra, debiendo previamente dar cumplimiento a lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en el Punto 1) del Acta N° 7, correspondiente a la reunión realizada el día 4 de junio de 1996.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a: Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 4 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 2 - Sub Parcial 18 - Colectora Máxima Urundel - 1era. Etapa - Dpto. Orán.

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 5.231

F. N° 8.173

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ingeniería

Licitación Pública N° 02/96

Expediente N° 14.100/96

Llámase a Licitación Pública N° 02/96 para la Contratación de la Concesión del Servicio de Fotocopiado del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta -

Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín - Castañares.

Lugar donde pueden solicitarse los Pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras - Bs. As. N° 177 - Salta - Planta alta de 8 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Facultad de Ingeniería - Complejo Universitario Gral. San Martín - el día 25 de junio de 1996 a horas 11.

Valor al cobro \$ 42,00

e) 12 y 13/06/96

Sección JUDICIAL

SENTENCIAS

O.P. N° 5.240

R. s/c N° 7.258

"Salta, 11 de marzo de 1996. Autos y Visto:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I°) Condenando a Faustino Flores a la pena de cinco años y seis meses de prisión por los delitos de Estafas Reiteradas (9 hechos) en Concurso Real (Arts. 172, 55, 12, 19, 29, inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal), declarándose reincidente por primera vez (Art. 50 del C. Penal). II°) Cópiese...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Enrique Granata, Sergio Miranda: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 12/06/96

O.P. N° 5.239

R. s/c N° 7.257

"Salta, 28 de febrero de 1996. Autos y Visto:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I°) Condenando a Horacio David Ovando a la pena de cinco años de prisión por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma (Arts. 166 - inc. 2°, 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). II°) Cópiese...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 12/06/96

O.P. N° 5.238

R. s/c N° 7.256

"Salta, 11 de marzo de 1996. Autos y Visto:...Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I°) Condenando a Néstor Horacio Cussi a la pena de seis años de prisión por el delito de violación (Arts. 119, inc. 3°, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). II°) Cópiese...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Jorge A. González Ferreyra, Héctor Guillermo Alavila: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 12/06/96

O.P. N° 5.237

R. s/c N° 7.255

"Salta, 14 de marzo de 1996. Autos y Visto:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla: I°) Condenando a Carlos Ricardo

Ramírez a la pena de cinco años de prisión por los delitos de Robo Calificado por el Uso de Arma en Concurso Real con Hurto Simple de Automotor (Arts. 166, inc. 2°, 162 en función del Art. 38 del Dcto. Ley 6.582/58, 12, 19, 55, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). II°) Cópiese...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Héctor G. Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 12/06/96

O.P. N° 5.236

R. s/c N° 7.254

"Salta, 26 de marzo de 1996. Autos y Visto:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla I°) Condenando a Belarmino Medina a la pena de trece años de prisión por el delito de Violación Agravada por la Guarda Reiterada (2 hechos) en Concurso Real (Arts. 119, inc. 1° y 3°, 122, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). II°) Cópiese:...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Jorge A. González Ferreyra, Héctor Guillermo Alavila: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo

e) 12/06/96

O.P. N° 5.235

R. s/c N° 7.253

"Salta, 7 de marzo de 1996. Autos y Visto:...Considerando:...La Cámara Primera en lo Criminal, Falla I°) Condenando a Mario Lorenzo Laima a la pena de seis años de prisión por el delito de Esturpo Calificado Reiterado en Concurso Real (Arts. 120, 123, 55, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C. Penal). II°) Cópiese...Fdo.: Dres. Carlos Nieva, Héctor G. Alavila, Jorge A. González Ferreyra: Jueces de Cámara; Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 12/06/96

SUCESORIOS

O.P. N° 5.245

R. s/c N° 7.259

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del Abogado Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Flores, Leopoldo Andriófilo - Sucesorio", Expte. N° B-77.121/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez; Abogado: Jorge Montenegro. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y en un periódico de circulación diaria. Salta, 30 de mayo de 1996.

Sin cargo

e) 12 al 14/06/96

O.P. N° 5.242

F. N° 86.569

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Moreno, Víctor s/Sucesorio", Expte. N° 1B-71.875/95, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 17 de mayo de 1996. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12 al 14/06/96

O.P. N° 5.232

F. N° 86.552

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos caratulados "Lunas Gutiérrez, Alberto - Sucesorio", Expte. N° B-82.040/96, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 30 de mayo de 1996. Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 12, 13 y 14/06/96

O.P. N° 5.220

F. N° 86.524

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en autos caratulados "Valdiviezo, Hugo Fermín - Calisaya, Carminia - Sucesorio" - Expte. N° B-81.156/96 cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario El Tribuno, a todos los

que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez; Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 11 al 13/06/96

O.P. N° 5.219

R. s/c. N° 7.251

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación; Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en Expte N° B-71.760/95, caratulado: "Sandoval de Alemán, Joaquina - Sucesorio de: Sandoval de Alemán, Joaquina", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el diario Eco del Norte y el Boletín Oficial. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 13/06/96

O.P. N° 5.202

F. N° 86.493

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados "Sucesorio Ab Intestado de Ramón García", Expte. N° 5.552/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 31 de mayo de 1996. Fdo.: Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 12/06/96

O.P. N° 5.200

F. N° 86.490

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en autos caratulados: "Soria, Bartolomé - Sucesorio", Expte. N° B-80.174/96, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "Eco del Norte". Salta, 05 de junio de 1996. Dr. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 12/06/96

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.257

F. N° 86.586

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Un automóvil Dacia - TLX 1410 - año 1993

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 18,30 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad remataremos con la base de U\$S 7.000,00 (Cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 5.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un automóvil m/Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - modelo TLX 1410 - Año 1993 - Dominio N° A-089.553, motor m/Dacia N° 015644, chasis m/Dacia N° UU1R11711P2456974, color gris negro, c/2 espejos retrovisores exteriores, con auto-stereo m/Sankey, con 4 cubiertas en regulares condiciones y rueda de auxilio, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador en el mismo acto. Saldo del 50% de precio dentro de los 5 días hábiles de realizada esta subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Flores, Luis Ricardo s/Secuestro", Expte. N° 1B-82.297/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación. Secretaría N° 1. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 50,00

e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.256

F. N° 86.585

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Un Jeep Asia - ROCSTA DX ST - año 1993

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 19,00 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad remataremos con la base de U\$S 27.000,00 (cdo. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 20.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un Jeep m/Asia - modelo ROCSTA DX ST - año 1993 - motor m/Kia N° R2162751 - chasis m/Asia N° KN1DDB2AOPCO20593 - Dominio N° A-095.250, color blanco, c/techo de lona color negro, c/2 espejos retrovisores, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los 5 días hábiles de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Palacio, Pablo Demetrio s/Medida Cautelar - Secuestro", Expte. N° B-82.294/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación. Secretaría N° 2. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Mart. Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 48,00

e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.255

F. N° 86.584

EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Un automóvil Peugeot - 505 SR - año 1988

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 18,45 horas, en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad remataremos con la base de U\$S 10.000,00 (cdo. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 7.500,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se

rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un automóvil m/Peugeot - Tipo Sedán 4 puertas - modelo 505 SR s/c - motor marca Peugeot N° 483082 - chasis m/Peugeot N° 2055195 - Dominio N° A-074.196. Un automóvil Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - modelo 1310 TLX - año 1993 - Dominio N° A-087.517, con motor marca Dacia N° 008179 y chasis m/Dacia N° UU1R11711N2438752, color azul, con 4 cubiertas en malas condiciones con parte de su motor y accesorios desarmado y sin funcionar. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: Señal del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles de aprobada esta subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Ponce, José Alfredo s/Secuestro", Expte. N° B-80.978/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° 2. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe a los Martilleros, Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 54,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.254 F. N° 86.582
EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Un automóvil Dacia - TLX 1310 - año 1993

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 18,35 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 7.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 5.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un automóvil Dacia - Tipo Sedán 4 puertas - modelo 1310 TLX - año 1993 - Dominio N° A-087.517, con motor m/Dacia N° 008179 y chasis m/Dacia N° UU1R11711N2438752, color azul, c/4 cubiertas en malas condiciones con parte de su motor y accesorios desarmado y sin funcionar. Este automotor se rematará en el estado visto que se

encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: señal del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles de aprobada esta subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Ayala, Luis Eduardo s/Secuestro", Expte. N° B-7 8.081/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría N° 2. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Martilleros Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 48,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.253 F. N° 86.582
EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Un Jeep Chrysler - Cherokee Turbo Diesel año 1994

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 18,35 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 42.900,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 32.175,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un Jeep marca Chrysler - modelo Cherokee Turbo Diesel - dos puertas - año 1994 - motor m/Chrysler N° F 068361 - Chasis marca Chrysler N° 4J4FJN1B1NL241973 - Dominio N° A-092.431, color azul, c/4 ruedas completas, auxilio, gato y llave de ruedas, equipada con auto-stereo Pioneer c/compact-disk, c/radio transmisor Vertex, c/micrófono, antena y tiro de arrastre. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: señal del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles de aprobada esta subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N°

12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Capisano, Carlos José s/Secuestro", Expte. N° 2B-78.429/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaría N° 2. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Martilleros Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 50,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.252 F. N° 86.581
EXCELENTE OPORTUNIDAD

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Una Pick Up Chrysler - Dodge Dakota SP - Mod. 1993

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 19,10 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 19.000,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 14.250,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Un automotor Chrysler - Tipo Pick Up - modelo Dodge Dakota SP - año 1993 - motor m/Chrysler N° PS144302 - Chasis m/Chrysler N° 1B76626X9PS - 144302 - Dominio N° C-1628898, color negro, c/auto-stereo original de fábrica, c/2 espejos retrovisores, c/4 cubiertas rueda de auxilio y gato; c/jaula antivuelco c/seis faros adicionales de iodo. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: seña del 50% a cuenta del precio con más Arancel de Ley 10% y Sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles de aprobada esta subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como postor remiso. Remate por cuenta y orden del Banco Caseros S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Caseros S.A. vs. Tatote S.R.L. s/Secuestro", Expte. N° B-76.318/95, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría N° 2. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes a los Martilleros Julio César Tejada y Gabriel Puló - IVA. (Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vte. López 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 52,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.251 F. N° 86.580

Por: JULIO CESAR TEJADA Y GABRIEL PULO
JUDICIAL CON BASE (con reducciones)

Renault - 12 TL - año 1992

El día 21 de junio de 1996, a las 18,40 horas, en Avda. Chile 1450 de esta ciudad, remataremos con la base de U\$S 6.500,00 (cdto. origen) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se reducirá en un 25% (o sea a U\$S 4.875,00) y si tampoco existieren postores por esta 2da. base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Renault - Tipo Sedán 4 puertas - modelo Renault 12 TL - año 1992 - Dominio N° A-082.717- (Hoy con nuevo Dominio N° Red 194), con motor marca Renault N° 2872610, chasis m/Renault N° L812-007060, sin auto-stereo, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, con gato y llave de ruedas; con equipo de gas GNC marca Salustri N° G5210573 c/un tubo instalado. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad. Condiciones de pago: seña del 50% a cuenta del precio en el acto y el saldo del 50% dentro de los cinco días hábiles desde la fecha de subasta. Arancel de Ley 10% con más sellado D. G. de Rentas del 0,6% todo a cargo del comprador. La deuda que registra este automotor por ante la municipalidad y los gastos de su inscripción en el Reg. de la Prop. Automotor, son a cargo del comprador. Remate por cuenta y orden del Banco Mayo Coop. Ltda., conforme al Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en autos: "Banco Mayo Coop. Ltda. vs. Herrera, Alfredo Alberto s/Secuestro Prendario", Expte. N° B-82.301/96, de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría N° 1. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martilleros, Julio César Tejada y Gabriel Puló (IVA. Resp. No Inscripto) - Teléf. 211897 - Vicente López N° 718 - Salta (Cap.).
Imp. \$ 54,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.249 F. N° 86.579

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES
Una Cupé Ford Sierra XR4 - Modelo 1989

El día viernes 21 de junio de 1996, a las 19,05 hs., en Avda. Chile N° 1450 de esta ciudad, remataré al contado y con la base de U\$S 6.120,00 (capital reclamado) y con la aclaración de que si no existieren postores por la misma, pasados 15 minutos, se rematará

sin base y al mejor postor: Un automóvil m/Ford - Tipo Sedán 3 puertas - Modelo Sierra XR4 - Cupé - Dominio N° A-077.621 con motor m/Ford N° JLAY20076, chasis m/Ford N° KA63JL-20154, c/4 cubiertas y un auxilio en regulares condiciones, c/gato, y llave de ruedas. c/auto stereo s/tapa frontal. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle La Florida N°s. 753/67 y el día de la subasta en Avda. Chile N° 1450 ambos de esta ciudad. Condiciones de pago: Contado. Arancel de Ley: 10% y sellado D.G. de Rentas del 0.6%, todo a cargo del comprador en el acto. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda en juicio contra "María del Rosario Coraita y otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 2B-76.171/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - I.V.A. Responsable No Inscripto - Tel. 211897 - Vte. López N° 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 34,00

e) 12 y 13/06/97

O.P. N° 5.247

F. N° 86.575

Por: RUBEN C. D. CACHARANI
JUDICIAL CON BASE

1 Ha. en la ciudad de Metán

El día 14/06/96 a las 18,00 Hs. en Pje. Rosario de la Frontera N° 714 (casi esq. Rioja y Olavarría) de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.054,80, eq. a las 2/3 ptes. de su V.F., con todo lo plantado y allí edificado, el inmueble identificado con Mat. N° 9.329, Secc. "K", Fracc. "D" del Dpto. Metán, ubicado en calle Sarg. Cabral s/N°, entre las calles Ejército del Norte y Necochea, Sup. 1 Ha., límites los dan su plano, el inmueble consta de una casita de madera con cuatro dependencias, techos de chapa de cinc, con galería de chapas de cartón, una pieza de material que constituye un baño, con inodoro y un pileton de 5 mts. de largo por 4 mts. de ancho y 1,20 mts. de profundidad aprox., en el inmueble existe una plantación de citrus en toda su sup. y plantas de palta en la patio trasero, se encuentra cercado en su perímetro total y cuenta con luz eléct. y agua cte. con alumbrado público. Se encuentra habitado por el Sr. Orlando M. Navarro y su esposa Carmen R. Chávez en calidad de cuidador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez C. y C. 7ª Nom., Sec. N° 1 en juicio contra "Navarro, O. M. s/Ejecutivo", Expte. N° B-44.489/93. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Arancel de Ley 5% y sellado de

Rentas 1,25% a cargo del comprador. Inf. al Expte. en Hs. de despacho o al suscripto Martillero Público - Tel. 312306. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 66.00

e) 12 al 14/06/96

O.P. N° 5.246

F. N° 86.574

Por: MARCELA ARIAS DE D'ANDREA
JUDICIAL CON BASE

El día 14 de junio de 1996, a hs. 18,00 en calle 20 de Febrero N° 640, de esta ciudad, remataré un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Urquiza al 900 e identificado con el Catastro N° 4.889, Secc. E, Manz. 13, P. 11. Dpto. Capital. Medidas: Fte. 19 mts., Fdo. 17 mts. Sup. 323 mts2. Límites: N: Sucesión de Julio Suárez, S: calle Urquiza, E: propiedad de Laura G. De la Vega, O: Prop. de la Suc. de Francisco Ortelli. Edificación: posee dos piezas de chapa de zinc y fibrocemento, contiene el grupo electrógeno del Instituto Médico de Salta, tapiado con rejas al frente. Posee todos los servicios. Estado de ocupación: desocupado. Revisar en horario comercial. Base \$ 28.771,54. Condiciones de pago: contado. Arancel de Ley 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo. Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa en juicio seguido contra Instituto Médico de Salta s/Ejec. Fiscal. s/Ejec. Honorarios, Expte. N° 1.687/93. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes: 314134. Marcela Arias de D'Andrea, Martillera Pública; Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario. Imp. \$ 34,00

e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.241

F. N° 86.570

Por: RAMON E. LAZARTE

JUDICIAL BASE \$ 254,40.- (en Tartagal)

1 lote terreno en Salvador Mazza (Pocitos)

El día 14 de junio de 1996, a horas 18,30, en calle Rivadavia N° 802 de la ciudad de Tartagal, por Disp. Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. Ira. Nom. Distrito Tartagal en los autos: "Pueyredón, Julio c/Corte, Hugo Reynaldo s/Ejecutivo", Expte. N° 6.252/93, remataré con la base de \$ 254,40 y al mejor postor, con todo lo edificado, clavado y allí plantado: Un lote terreno en la localidad de Salvador Mazza sito en calle Juan B. Alberdi s/N° - Barrio Pueblo Nuevo, identificado como Catastro N° 2.429 - Manzana N° 20 - Parcela N° 14, teniendo las siguientes medidas: 20 mts. de fte., 30 mts. de fondo, lo que hace un total de 600 mts2. Mejoras: se encuentra sin mejoras y con

frente a calle Juan B. Alberdi s/N°. Servicios: agua, luz, video-cable. Estado de ocupación: esta totalmente desocupado. El precio de la base Cde. a 2/3 parte de su valor fiscal. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala del 30% del precio de compra en el acto del remate y a cuenta del mismo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión del 5% del precio de compra a cargo del comprador. Sellado D.G.R. 1,25% también a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 12 al 14/06/96

O.P. N° 5.233

F. N° 86.553

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en Barrio Tres Cerritos

El día 14 de junio de 1996, a hs. 17,55, en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos caratulados: "Ejecución Hipotecaria que se le sigue a Silva, Jorge Omar; Gutiérrez de Silva, María Antonieta", Expte. N° 1B-68.726/95, remataré con la base de U\$S 19.509,13, el inmueble identificado como Catastro N° 46.404, Sección K, Manzana 71, Parcela 10, Dpto. Capital 01, sito en calle Las Tipas N° 181, B° Tres Cerritos, de esta ciudad. Estado de ocupación: el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Silva, su esposa María A. Gutiérrez Solís de Silva, la Sra. Hilaria Solís y siete hijos del matrimonio. Consta de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina (todo con piso de mosaico granito color amarillo y techo de losa), en el fondo existe una prefabricada de madera que es usada como cocina, posee todos los servicios domiciliarios. Superficie: 300 m2. Extensión: 10 m. de frente por 30 m. fondo. Límites según cédula parcelaria: N: fondo de los lotes 7 y 13, S: Calle Las Tipas, E: lote 9; O: lote 11. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%. Señala: 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador: Nota: el suscriptor es responsable no inscripto ante la D.G.I. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad - Tel. 320260.

Imp. \$ 51,00

e) 12 al 14/06/96

O.P. N° 5.223

F. N° 86.539

Por: MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL - BASE \$ 8.814.-

Un departamento céntrico

El 13 de junio de 1996, a las 18 horas en calle Santiago del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré con base de las 2/3 partes del V. F. \$ 8.814,00 un departamento en calle Caseros 740 6to. Piso, Dpto. "C", Mat. N° 58.149. Manz. 114, Secc. H, Parcela 12 UF. Consta de living-comedor piso parquet, 3 dormitorios c/placares, baño de 1ra.; cocina, 1 habitación de servicios y dos baños; lavadero y balcón. Servicios: agua, luz, cloacas y gas. Habita el Sr. Marcelo Lobo y Srta. Alicia Cartamán en carácter de inquilinos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom. Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en el juicio que se le sigue a Barrionuevo de Ruud, Isabel - Ejec. Crédito por Expensa, Expte. N° B-74.264/95. Pago: 30% del precio en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. 5% comisión de arancel y sellado 1,25% D.G.R. a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 11 al 13/06/96

O.P. N° 5.222

F. N° 86.538

Por: MARIA ESTER HERRERA

JUDICIAL - BASE \$ 421,00

Un terreno en San Luis

El 13 de junio de 1996, a las 18 y 15' horas en calle Santiago del Estero N° 147 de esta ciudad, remataré con base \$ 421,00 un terreno en San Luis, Catastro N° 70.313, Manz. 286B, Parcela 17, Secc. S., Dpto. Capital. Medidas: 12,50 x 25 de fdo. Mejoras: Baldío. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom. Secretaría de la Dra. Adriana G. de Escudero en los autos que se le sigue a Martínez, Juan; Fabián, Zenón - Prep. Vía Ejec. Expte. N° B-53.714/94. Pago: 30% del precio en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. 5% comisión de arancel y sellado 1,25% D.G.R. a cargo del comp. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Maria Ester Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 11 al 13/06/96

O.P. N° 5.203

F. N° 86.488

Por: SUSANA J. T. de MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Casa en calle 12 de Octubre**

El día 13 de junio de 1996 a las 17.55 Hs. en calle Lamadrid 454, Ciudad, remataré con base de \$ 4.026,66 equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo; identificado con Mat. 92.289 Sec. "G", Manz. 22 A; Parc. 15 E, Departamento Capital; tiene 11.00 mts. de frente, 11,00 mts. de contrafrente; lado Cdo. E. 28,48 mts. y Cdo. O. 28,48 mts. Según datos obtenidos de la respectiva cédula parcelaria. ubicado en calle 12 de Octubre 2.093, Barrio Luján. Consta de tres dormitorios, uno con placard y piso cerámicos; living; cocina comedor con piso cerámico; baño de primera y uno de servicio; garaje para dos autos; lavadero. Además posee todos los servicios. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Ordena el Dr. Víctor Daniel Ibáñez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, en juicio seguido contra: "Miranda, Néstor Clemente s/Embargo Preventivo - Hoy Ejecutivo" Expte. N° B-68.715/95. Señala: 30% en el acto y en efectivo a cuenta de precio, el 70% restante dentro de los cinco (5) días de haberse aprobado la subasta. Más el 5% de Arancel de ley y el 50% del sellado de Rentas (1,25%) a cargo del comprador en el acto del remate. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres (3) días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Informes a la Martillera en el Tel.: 215882. IVA: Responsable No Inscripto. S. T. M. Martillero Público.

Imp. \$ 51,00

e) 07 al 12/06/96

O.P. N° 5.199

F. N° 86.487

Por: SUSANA J. T. DE MUIÑOS**JUDICIAL CON BASE****Camión Mercedes Benz L-1114/48**

El día 13 de junio a las 18,00 hs. en calle Lamadrid 454, ciudad, remataré con base de U\$S 30.000.- un camión, marca Mercedes Benz, chasis con cabina, modelo L-1114/48, motor marca Mercedes Benz N° 341.512.10-05-6035, chasis marca Mercedes Benz N° 341.036-15-047892. Dominio B-1586404, funcionando; este automotor será rematado en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado dentro del horario comercial el día de la subasta en el domicilio indicado. Ordena la Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en juicio seguido contra Araya,

Aroldo Catalino s/Ejecución Prendaria y Secuestro - Expte. N° B-58.550/94. Condiciones: 10% de Arancel de Ley y el pago del sellado de Rentas (0,60%) a cargo del comprador. Todo de contado y en el mismo acto. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días (3) en Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Informes a la Sra. Martillera en el Tel. 215882. IVA Responsable No Inscripta. S. T. M. Martillera Pública.

Imp. \$ 51,00

e) 07, 11 y 12/06/96

INSCRIPCION DE MARTILLEROS

O.P. N° 5.204

F. N° 86.486

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "López, Ariel Alejandro s/Inscripción de Martillero", Expte. N° B-79.182/96. Ordena la presente publicación a fin de que cualquier persona o entidad manifieste oposición alguna probando que el aspirante no cumple las condiciones exigidas (Art. 2 Ley 3272). Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, mayo 28 de 1996. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Imp. \$ 42,50

e) 07 al 14/06/96

O.P. N° 5.189

F. N° 86.447

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo del la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en autos caratulados "Tomé, Antonio Marcos - Inscripción de Martillero", Expte. N° 1-B-82.818/96, hace saber que el Sr. Antonio Marcos Tomé, D.N.I. N° 24.875.197, con domicilio en calle Olavarría N° 1395, ha solicitado la inscripción como Martillero Público. Publíquese por el término de 4 días en el Boletín Oficial y periódico de circulación diaria, a los fines previstos por el Art. 2° de la Ley 3.272. Salta, 04 junio de 1996. Dra. Mariela Alejandra Giménez, Secretaria.

Imp. \$ 34,00

e) 06 al 12/06/96

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 5.244

F. N° 86.563

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "Batallanos, Francisco Alberto - Guarda Judicial sol. p/Miguel B. Córdoba y Nélica Olazo de Córdoba", Expte. N° B-65.219/95, cita a la Sra. María Elena Batallanos a fin de que comparezca a juicio a tomar intervención y

hacer valer sus derechos dentro del término de nueve días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Salta, 17 de mayo de 1996. Fdo. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.
Imp. \$ 17,00 e) 12 y 13/06/96

O.P. N° 5.158

R. s/c. N° 7.249

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación

del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Orellana, María Natividad - Luna, Angel Rogelio - s/Declaración de Ausencia", Expte. N° 35.851/95, cita a comparecer bajo apercibimiento de Ley a Mario Bernardino Luna a hacer valer sus derechos. Publicación por el término de 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Rosa Alicia Márquez, Secretaría. San Ramón de la Nueva Orán, a los 24 días del mes de mayo de 1996. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Sin cargo

e) 04 al 19/06/96

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 5.248

F. N° 86.573

ARGENT S. A.

Denominación o Razón Social y Domicilio: Con la denominación de Argent Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550. Constituida por escritura pública N° 80 de fecha 13 de marzo de 1996 y escritura pública N° 126 de fecha 12 de abril de 1996 de Modificación de Estatuto, ambas autorizadas por la Escribana Laura Inés Wayar.

Socios: Luis Eduardo Acosta. L.E. N° 7.249.113, casado en primeras nupcias con María de las Mercedes Venegas, de 57 años de edad, empleado, domiciliado en calle Francisco Host N° 1370, B° Cabildo, de esta ciudad; Alfredo Osvaldo Aguilera, D.N.I. N° 16.883.076, casado en primeras nupcias con María América Aguirre, de 31 años de edad, empleado, domiciliado en calle Los Gladiolos N° 276, Villa Las Rosas, de esta ciudad; José Andrés Alderete, D.N.I. N° 18.229.807, casado en primeras nupcias con Daniela María Cabana, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en calle Perito Moreno N° 399, B° Universitario, de esta ciudad; Walter Omar Alvarado, D.N.I. N° 13.747.355, casado en primeras nupcias con Elva Dora Estrada, de 35 años de edad, empleada, domiciliada en Manzana 7, Casa 2, B° Santa Ana, de esta ciudad; Alicia Alvarez Onofre, D.N.I. N° 18.723.234, soltera de 54 años de edad, empleada domiciliada en calle Córdoba N° 1370 de esta ciudad; Luis Marcelo Aramayo, D.N.I. N° 8.181.907, casado en primeras nupcias con Carmen del Valle Marquillas, de 48 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje 21, Medidor 242, B° Santa Ana de esta ciudad.

Daniel Hugo Araújo, D.N.I. N° 16.342.791, casado en primeras nupcias con Estela Elena Klun, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Manzana 33, Casa

7, B° Santa Ana de esta ciudad; Roberto Javier Arratía, D.N.I. N° 17.355.410, soltero, de 30 años de edad, empleado, domiciliado en calle Azcuénaga N° 2156, B° San José de esta ciudad; Darío Marcelo Barthe, D.N.I. N° 16.517.342, casado en primeras nupcias con Elizabeth del Valle Tabarconte, de 32 años de edad, empleado domiciliado en calle Necochea N° 423 de esta ciudad; Julio César Bautista, D.N.I. N° 16.297.090, casado en primeras nupcias con María Ester Teves, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en calle Los Cardones N° 386, B° Tres Cerritos de esta ciudad; Jorge Francisco Javier Cardinali, D.N.I. N° 14.498.954, casado en primeras nupcias con Alcira Sandra Flores, de 34 años de edad, empleado, domiciliado, en Manzana 4, Casa 12, B° Santa Ana de esta ciudad; Isabel Castellanos de Govetto, L.C. N° 4.980.024, casada en primeras nupcias con Carlos Rubén Govetto, de 49 años de edad, empleada, domiciliada en calle Joaquín V. González N° 3451, B° Intersindical de esta ciudad; Walter Ariel Contreras, D.N.I. N° 20.609.904, soltero, de 27 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje 12, Casa 413, B° Santa Ana de esta ciudad; Eduardo Guillermo Córdoba, D.N.I. N° 14.708.340, soltero, de 33 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje J. Uriburu N° 143 de esta ciudad; Luis César Corvalán, D.N.I. N° 10.582.090, soltero, de 43 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Ayohuma Casa 37, B° Libertador de esta ciudad.

Edgardo Marcelo Cruz, D.N.I. N° 18.293.588, casado en primeras nupcias con Beatriz Alejandra Sánchez, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 2351 de esta ciudad; Vicente Primitivo Cruz, D.N.I. N° 7.254.384, casado en primeras nupcias con María Angélica Gutiérrez, de 55 años de edad, empleado, domiciliado en calle Pedro Velásquez N° 516 de esta ciudad; Antonio Cuenca, D.N.I. N° 7.252.735, casado en primeras nupcias con Matilde Farías de 55 años de edad, empleado,

domiciliado en calle San Martín N° 2110, Block C, Departamento 2 de esta ciudad.

Vicente Horacio Chireno, D.N.I. N° 8.555.951, casado en primeras nupcias con Olga Susana Lemos, de 44 años de edad, empleado, domiciliado en calle San Juan 1596 de esta ciudad; José Ramón Chiliguay, D.N.I. N° 12.409.655, casado en primeras nupcias con Blanca Nelly Alancay de 37 años de edad, empleado, domiciliado en calle Mar Báltico N° 1287, B° San Remo de esta ciudad; Benancio Normando Díaz, L.E. N° 8.176.765, casado en primeras nupcias con Mercedes del Carmen Vargas, de 49 años de edad, empleado, domiciliado en calle Avenida El Lfbano N° 511 de esta ciudad; Rodolfo Edmundo Espeche, D.N.I. N° 8.176.991, casado en primeras nupcias con María Daizi Ugarte de 49 años de edad, empleado, domiciliado en calle Alsina N° 1785 de esta ciudad; Matías Humberto Fariña, D.N.I. N° 17.354.235, casado en primeras nupcias con María Elena Rivadeo, de 30 años de edad, empleado, domiciliado en calle Los Olmos N° 170, B° Tres Cerritos de esta ciudad; Pablo Jorge Ferrero Hernández, D.N.I. N° 18.433.534, casado en primeras nupcias con Graciela Garzón de 28 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Juan Vucetich N° 370 de esta ciudad; Juan Manuel Flores Blasco, argentino, D.N.I. N° 16.735.175, casado en primeras nupcias con Ester Ruth Juárez, de 31 años de edad, empleado domiciliado en Manzana 2, Lote 12, N° Lendro N. Alem de esta ciudad; María Eugenia Flores, D.N.I. N° 5.477.348, soltera, de 51 años de edad, empleada, domiciliada en calle Deán Funes N° 2035 de esta ciudad; Alejandro Gerónimo, D.N.I. N° 16.201.177, casado en primeras nupcias con Argentina Tránsito Flores de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Block R., Departamento 5, B° Palermo de la ciudad de Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, provincia de Salta.

Jorge Alberto González Gallegos, D.N.I. N° 20.958.859, casado en primeras nupcias con Claudia Patricia Herrera de 27 años de edad, empleado, domiciliado en Radio Guaraní N° 2618, B° Intersindical de esta ciudad; Francisco Granados, D.N.I. N° 13.701.359, soltero, de 36 años de edad, empleado, domiciliado en calle Los Pacarás N° 446, B° Tres Cerritos de esta ciudad.; Ramón Héctor Herrera, L.E. N° 8.183.663, casado en primeras nupcias con Lidia Olga Pintos, de 48 años de edad, empleado, domiciliado en Casa 5, medidor B, B° Santa Cecilia de esta ciudad; Daniel Hermenegildo Jiménez, D.N.I. N° 18.370.389, casado en primeras nupcias con Mirta Beatriz Acuña, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en calle Necochea N° 663 de esta ciudad; José Félix del Valle Jiménez, D.N.I. N° 14.140.379, casado en primeras nupcias con Silvia Nora Salado, de

35 años de edad, empleado, domiciliado en manzana 24, Casa 6, B° Santa Ana de esta ciudad; Santiago Guillermo Juárez, D.N.I. N° 18.019.144, casado en primeras nupcias con Silvia Tejerina de 29 años de edad, empleado, domiciliado en calle Mosconi N° 47, Villa San Antonio de esta ciudad; Antonio César Jurado, D.N.I. N° 17.088.147, soltero de 31 años de edad, empleado, domiciliado en calle Ameghino N° 1322 de esta ciudad; Juan Arnaldo López, D.N.I. N° 10.006.968, casado en primeras nupcias con Rosa de los Angeles Firme de 44 años de edad, empleado domiciliado en Block P, Departamento 303, B° Castañares de esta ciudad; Ovidio Alberto Macedo, D.N.I. N° 8.165.284, divorciado de sus primeras nupcias con Victoria Soto, de 51 años de edad, empleado, domiciliado en calle Juárez Celman N° 1866 de la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy; Víctor Hugo Maciel, D.N.I. N° 17.354.312, casado en primeras nupcias con Gladys Noemí Luna de 30 años de edad, empleado, domiciliado en calle Leguizamón N° 1658 de esta ciudad; Jorge Humberto María, D.N.I. N° 10.451.949, casado en primeras nupcias con Adela Youe Delfín de 43 años, empleado, domiciliado en calle 4, casa 281, B° Universitario de esta ciudad.

José Vicente Marquillas, D.N.I. N° 16.887.946, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Unco de 31 años de edad, empleado, domiciliado en Manzana 22, casa 3, B° San Ignacio de esta ciudad; Dino Antonio Martínez, D.N.I. N° 16.334.171, soltero, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en calle Almirante Brown N° 1275, de esta ciudad; Walter Alberto Medina Sillero, D.N.I. N° 18.535.177, casado en primeras nupcias con Rita Leonor Chávez, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en calle Junín N° 447, casa 10, de esta ciudad; Jesús Joaquín Méndez, D.N.I. N° 8.388.154, casado en primeras nupcias con Sofía Dolata Berón de 44 años de edad, empleado, domiciliado en calle A. Costas N° 147, Ciudad del Milagro de esta ciudad; Guillermo Enrique Migliorino, D.N.I. N° 14.708.955, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Petrón de 35 años de edad, empleado, domiciliado en calle Alvarado N° 2432 de esta ciudad; Alberto Jacinto Ordóñez, D.N.I. N° 10.582.066, casado en primeras nupcias con Eida Ester Ledesma, de 43 años de edad, empleado, domiciliado en calle La Gaceta N° 2482, B° El Tribuno, de esta ciudad; Raúl Pacheco, D.N.I. N° 8.177.559, casado en primeras nupcias con María Isabel Pastrana, de 48 años de edad, empleado, domiciliado en calle C. Forest N° 776, B° Lamadrid, de esta ciudad; Sergio Ramiro Palma, D.N.I. N° 21.634.564, soltero, empleado, de 24 años de edad, domiciliado en Monoblock A, Departamento 1, B° General Belgrano de esta ciudad; Fabián Alfonso Palavecino, D.N.I. N° 17.747.804, soltero de 29 años

de edad, empleado, domiciliado en calle San Salvador de Jujuy N° 3118, B° Intersindical de esta ciudad; José Angel Palma, D.N.I. N° 8.160.801, casado en primeras nupcias con María Cristina Arequipa de 52 años de edad, empleado, domiciliado en Manzana A, Departamento A, B° General Belgrano de esta ciudad; Félix Pereyra, D.N.I. N° 7.255.926, casado en primeras nupcias con Susana Checa, de 55 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje 17, casa 785, B° Santa Ana I, de esta ciudad; Javier Osvaldo Reynaga, D.N.I. N° 17.581.149, casado en primeras nupcias con Norma Graciela Miranda de 30 años de edad, empleado, domiciliado en calle Anchorena 813, Ciudad del Milagro, de esta ciudad.

Daniel Marcelo Romero, D.N.I. N° 17.581.090, soltero, de 30 años de edad, empleado, domiciliado en Avenida Virrey Toledo N° 1288 de esta ciudad; Luis Marcelo Rosales, D.N.I. N° 16.735.080, casado en primeras nupcias con Celia Mirta Olarte de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje E. Solá N° 351 de esta ciudad; Reinaldo Flavio Rosas, D.N.I. N° 8.387.152, casado en primeras nupcias con Julia Aramayo, de 45 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje 16, Casa 730, B° Santa Ana, de esta ciudad; Oscar Rodrigo Ross, D.N.I. N° 16.342.747, casado en primeras nupcias con Eber Beatriz Filipovich de 32 años de edad, empleado, domiciliado en calle Mar del Plata N° 2258, B° El Tribuno, de esta ciudad; Nolberto José Rueda, L.E. N° 8.387.521, casado en primeras nupcias con Mirta del Valle Franco de 45 años de edad, empleado, domiciliado en calle Joaquín V. González N° 2547, B° Aráoz de esta ciudad; Rubén José Russo, D.N.I. N° 18.077.795, soltero, de 28 años de edad, empleado, domiciliado en calle Provisor Fernández N° 185, de esta ciudad; Walter Roque Salinas Pistán, D.N.I. N° 16.000.030, casado en primeras nupcias con Adriana del Valle Baldoni de 33 años de edad, empleado, domiciliado en Block 16, Departamento 7, B° Limache de esta ciudad; Luis César Saravia, L.E. N° 10.004.856, casado en primeras nupcias con María Elvira Prado, de 44 años de edad, empleado, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 236 de la Localidad de Cerrillos, Departamento del mismo nombre, provincia de Salta; José Eduardo Sauad, D.N.I. N° 17.649.468, casado en primeras nupcias con Isabel del Valle Barreras de 30 años de edad, empleado, domiciliado en calle Necochea N° 665, de esta ciudad; Albino Orlando Sosa, L.E. N° 8.788.410, casado en primeras nupcias con María Ester Abán de 48 años de edad, empleado, domiciliado en calle Litoral de Santa Fe N° 2294, B° El Tribuno, de esta ciudad, René Alberto Sosa, L.E. N° 8.047.697, casado en primeras nupcias con Gloria del Valle Moya de 45 años de edad, empleado, domiciliado en casa 156, B° Castañares de esta ciudad; Julio César Tabarconte, L.E. N°

7.040.469, casado en primeras nupcias con Milagro Casas de 63 años de edad, empleado, domiciliado en calle Los Carolinos N° 144, Tres Cerritos, de esta ciudad.

Alfredo Antonio Tapia, D.N.I. N° 16.201.195, casado en primeras nupcias con Patricia Noemí Rivero, de 32 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Neomach N° 1212 de esta ciudad; Walter Lorenzo Tapia, D.N.I. N° 16.000.257, casado en primeras nupcias con Dina Beatriz Casimiro de 33 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Saravia N° 508 de esta ciudad; Isaac Desalin Toconás, D.N.I. N° 14.176.168, casado en primeras nupcias con Mary Olga Liliana Vicentelo de 38 años de edad, domiciliado en Manzana 3, Casa 12, Etapa 10, B° Limache de esta ciudad; Gregorio Eugenio Torres, D.N.I. N° 6.147.028, casado en primeras nupcias con Sara Nora Rodríguez, de 47 años de edad, empleado, casa 5, B° Portal, Campo Quijano, Departamento Rosario de Lerma, provincia de Salta; Juan Carlos Torres, D.N.I. N° 11.081.512, soltero de 42 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Santa Rosa N° 1323 de esta ciudad; Héctor Silverio Troncozo, D.N.I. N° 16.659.497, casado en primeras nupcias con Liliam Valeria Giménez de 32 años de edad, empleado, domiciliado en calle 4, medidor 576, B° Santa Lucía de esta ciudad; Carlos Alberto Velarde, D.N.I. N° 17.308.605, casado en primeras nupcias con María Eugenia Rodríguez, de 31 años de edad, empleado, domiciliado en Pasaje Ayohuma N° 33 B° Libertador de esta ciudad; César Raúl Vides, D.N.I. N° 14.489.098, casado en primeras nupcias con Lizabet Nory Yapura, de 34 años de edad, empleado, domiciliado en Manzana 7, Casa 8, B° Santa Ana II, de esta ciudad; Miguel Orlando Zelaya, D.N.I. N° 14.670.194, casado en primeras nupcias con Mabel Edith Cejas de 34 años de edad, empleado, domiciliado en calle Perito Moreno N° 399 B° Universitario de esta ciudad; Jorge Neris Zelaya, D.N.I. N° 16.883.917, casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Zalazar de 31 años de edad empleado, domiciliado en Manzana 2, casa 3. Grupo 648 Viviendas B° Castañares, de esta ciudad: todos los comparecientes argentinos.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, subcontratar o

explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias - Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social queda fijado en la suma de pesos veinticuatro mil ochocientos cincuenta (\$ 24.850) representados por dos mil cuatrocientos ochenta y cinco (2.485) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un voto cada una, las que se hayan totalmente suscriptas e integran de la siguiente manera: Los accionistas suscriben treinta y cinco (35) acciones cada uno de pesos diez (\$10) cada una, es decir pesos trescientos cincuenta (\$ 350), integrando el 25%. El saldo se comprometen a integrar en un término no mayor de dos años contados a partir de la fecha de constitución.

Administración: La Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 5 accionistas, 3 titulares y 2 suplentes, designados por la Asamblea. Durarán en su cargo 3 ejercicios, debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazados y pueden ser reelectos indefinidamente.

Ejercicio Económico-Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

Directorio: Los otorgantes fijan un directorio compuesto de tres directores Titulares y dos Directores Suplentes en los siguientes cargos: Presidente: Edgardo Marcelo Cruz. Vice-Presidente: Walter Ariel Contreras. Director Titular: José Andrés Alderete. Directores Suplentes: Walter Lorenzo Tapia y Víctor Hugo Maciel.

Dirección de la Sede Social: Se fija la dirección de la sede social en calle Bartolomé Mitre 331 de esta ciudad.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 281,00

e) 12/06/96

O.P. N° 5.230

F. N° 86.550

DECA S.R.L.

1) **Socios:** Constantino Pejinakis, argentino, casado, nacido el 5/4/1968, de 28 años de edad, D.N.I. N° 20.128.874, domiciliado en calle Laprida N° 406 Salta, Capital, de profesión comerciante; Zacarías Pejinakis, argentino, casado, nacido el 2/4/1944, de 52 años de edad, D.N.I. 8.167.783 domiciliado en 25 de Mayo s/N° de la localidad de Los Blancos, Salta, de profesión comerciante; y Carlos Humberto Zarif, argentino, casado, nacido el 01/02/1943 de 53 años de edad, D.N.I. N° 8.160.655, domiciliado en calle Pueyrredón N° 844, Salta, Capital, de profesión comerciante.

2) **Denominación:** Deca Sociedad de Responsabilidad Limitada.

3) **Domicilio:** Laprida N° 406, Ciudad de Salta.

4) **Objeto Social:** La Sociedad tendrá por objeto social la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento envasado, compra, venta, importación, exportación, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, transporte y distribución de alimentos en general, para consumo humano y animal, comprendiendo: productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, bebidas con y sin alcohol, golosinas, dulces y helados, sea por su propia cuenta o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

5) **Fecha de constitución:** 06 de mayo de 1996.

6) **Plazo de duración:** Cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) **Capital Social:** Se fija en la suma de \$ 20.000 (Pesos veinte mil), dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 10, valor nominal de cada una, de un voto por cuota. Es suscripto por los socios en la siguiente proporción: Constantino Pejinakis, 800 (ochocientas) cuotas; Zacarías Pejinakis, 600 (seiscientas) cuotas y Carlos Humberto Zarif, 600 (seiscientas) cuotas. La integración del capital se efectúa, en efectivo en su totalidad en este acto en un veinticinco (25%), debiéndose integrar el resto en un plazo no mayor a dos años.

8) **Administración y representación:** La administración social, la representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del socio Constantino Pejinakis, en el carácter de Socio Gerente.

9) **Fecha de cierre de ejercicio social:** El ejercicio social finalizará el día 31 de enero de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 11 de junio de 1996. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 31,00 e) 12/06/96

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 5.221 F. N° 86.536

ESTIRPE S.A.

Asamblea Ordinaria

El Síndico Titular de Estirpe S.A. convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día

sábado 29 de junio de 1996, a horas 9.00 en las instalaciones del Club Social de Campamento Vespucio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
- 2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3º) Tratamiento y Consideración Balance General, Estado de Resultado y Memorias Ejercicios 93/94 y 94/95.
- 4º) Situación de la Empresa.
- 5º) Remoción Directores, elección nuevo Directorio.
- 6º) Remuneración Directores y Síndico.
- 7º) Concurso Preventivo.

Cr. Rafael A. Delgadillo

Síndico Titular

Imp. \$ 85,00 e) 11 al 18/06/96

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 5.250 F. N° 86.577

ASOCIACION SALTEÑA DE BASQUETBOL FEMENINO

Convócase a los Sres. Delegados de las entidades afiliadas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria, que se llevarán a cabo el día 10 de julio de 1996 a horas 21,00 en la sede de esta Asociación, sita en calle San Juan N° 1550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Extraordinaria:

- a) Lectura del Acta anterior.
- b) Situación del Sr. Ernesto Altamirano.
- c) Consideración Resol. 27/10/95 y situación de personas involucradas y entidad de C. V. V. Soledad.
- d) Resolución N° 1M/96 (punto 7) y Resol. N° 3M/96.

Ordinaria:

- 1) De la Memoria. Balance General, Cuenta, Ganancia y Pérdidas.
- 2) Consideración del Cálculo y Recurso.
- 3) Renovación Parcial de autoridades. Arts. 49 y 69 del Estatuto.

Roberto Lucero
Secretario

Juan Carlos Cardozo
Presidente

Imp. \$ 6,50 e) 12/06/96

O.P. N° 5.243

F. N° 86.564

CLUB ATLETICO 10 DE OCTUBRE Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de junio de 1996, a horas 21.00 en la sede social sita en calle Laprida y Urquiza de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta.
- 2º) Aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Informe del Organo de Fiscalización, Memoria Institucional, por los ejercicios finalizados el 31/12/1994 y el 31/12/95.
- 3º) Elección de Comisión Directiva de acuerdo al siguiente detalle: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes y Organo de Fiscalización.

Nota: La Asamblea sesionará válidamente sesenta minutos después de la hora fijada, con el número de asociados presentes, según lo establecido por el Estatuto Social.

Martha Betty Corvalán
Presidenta

Imp. \$ 6,50 e) 12/06/96

FE DE ERRATAS

O.P. N° 5.234

De la Edición N° 14.931 de fecha 05/06/96

Sección ADMINISTRATIVA - DECRETOS

Pág. 2290

Decreto N° 1.072 del 30/05/96

Donde dice:

Artículo 1° ... Dres.

Raúl Alberto Cuello...

Debe decir:

Artículo 1° ... Dres.

Raúl Ernesto Cuello...

De la Edición N° 14.933 de fecha 07/06/96

Sección JUDICIAL - REMATES JUDICIALES

Pág. 2326

O.P. N° 5.210

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

...

En Laprida 469

Por FEDERICO W. ZELARAYAN

La Dirección

Sin cargo

e) 12/06/96

AVISO GENERAL

O.P. N° 5.229

R. s/c. N° 7.252

PARTIDO OBRERO**Convocatoria a Elecciones Internas**

La Junta Electoral del Partido Obrero Distrito Salta anuncia la realización de Elecciones Internas el próximo 30 de junio. En la oportunidad se elegirán 5 Congressales Titulares y 3 Suplentes habiéndose fijado el siguiente Cronograma Electoral:

- 1º) Exhibición del Padrón y período de Tachas hasta el 7 de junio.
- 2º) Presentación de Listas: 11 de junio.
- 3º) Oficialización de Listas: 13 de junio.
- 4º) Oficialización de Boletas: 19 de junio

- 5º) Comicios día 30 de junio de 8 a 18 Hs. en: Deán Funes 86 P. Alta; Manzana F, Casa 523, ambas en Salta Capital y Manzana V. Casa 11. B° 440 Viv. en Gral. Mosconi.

Claudio Del Plá

Apoderado

Sin cargo

e) 12/06/96

RECAUDACION

O.P. N° 5.258

Saldo anterior	\$ 73.595,03
Recaudación del día 11/06/96.....	\$ 1.152,40
TOTAL.....	\$ 74.747,43